



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN
DE BIENES VÍA TRATO
DIRECTO.

DECRETO, N° 630.-

LAGO VERDE, 14 AGO 2020

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695-88, Ministerio del interior, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile y sus modificaciones posteriores, ley 19.602/ 25.03.99.-; La ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de bases generales de la administración del estado, el Da 54, de Hacienda, que determina un procedimiento de adquisición para el sector público, El decreto 1312 de Hacienda, que establece un sistema de información de compras y contrataciones públicas; La ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios, de fecha 11.07.2003 y su reglamento N° 250, de fecha 24.09.2004 y sus modificaciones posteriores, en especial Art. 41.

CONSIDERANDO: La solicitud de pedido Emanada por el Sr. Pedro Bastias, Encargado de obras donde solicita la adquisición de 10.000 lts de petróleo para uso Municipal de los cuales 1000 lts serán para la delegación de villa la Tapera y 9000 para Lago Verde.-

DECRETO:

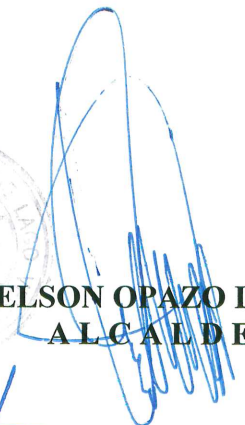
1.- **AUTORICESE** la adquisición que se indica por un total de \$ 6.460.000 (Seis millones cuatrocientos sesenta mil pesos) IVA incluido con el **Proveedor JAIME CARRILLO VERA Rut: 5.084.436-6**, domiciliado en la Ciudad de Coyhaique; por referirse a ser una compra proveniente de un contrato de suministro.

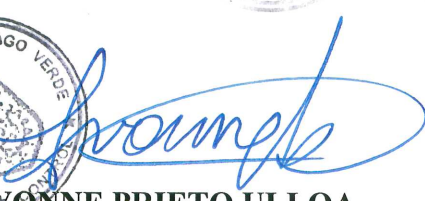
2.- **AUTORICESE** la orden de compra N° 4140-144-SE20

3.-**IMPÚTESE**, los presentes gastos a las cuentas presupuestarias 215.22.03.001 PARA VEHICULO / 215.22.03.002 PARA MAQUINARIA, EQUIPOS DE PRODUCCION del presupuesto municipal vigente para el presente año, y **PÁGUESE** una vez recibidos conforme los bienes y/o servicios, contra prestación de la factura correspondiente.

4- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SERGIO GUZMAN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL


NELSON OPAZO LOPEZ
ALCALDE


IVONNE PRIETO ULLOA
Vº Bº CONTROL

NOL/SGS/IPU/mss

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos ✓
- Finanzas
- Tesorería
- Interesado